



ACTA N°.009-EJPR-GAD.P.R.CASCOL-2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GADPR – CASCOL, CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2025.

En la sede de la presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Cascol, siendo las 10:00 am, del día lunes 23 de junio de 2025, de conformidad con lo que establece los Artículos 316 y 318 del COOTAD, se convoca a Sesión Ordinaria con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum Reglamentario
2. Instalación de la Sesión
3. Aprobación del Orden del Día
4. Lectura y aprobación de la Acta anterior
5. Aprobación del Presupuesto según Acuerdo Ministerial No.MEF-MEF-2025-005-A.
6. Clausura

DESARROLLO

1. **Constatación del Quorum.-** Siendo las 10:05 am., se procedió a la constatación del Quorum, como lo establece el Art.320 del COOTAD, con la asistencia de los miembros de la junta parroquial.
2. **Instalación de la Sesión.-** El señor presidente Eduardo Plúas Rodríguez, agradece la presencia a los señores vocales y da por instalada la sesión siendo las 10:05 am.
3. **Aprobación del Orden del Día.-** Seguido se realiza la aprobación del orden del día el cual se aprobó por los miembros presentes.
4. **Lectura y Aprobación del Acta Anterior.-** Se continúa con el conocimiento y aprobación del Acta No.008 del 13 de junio de 2025, misma que se fue aprobada por los miembros presente del GAD Parroquial Rural Cascol.
5. **Aprobación de la Reforma del Presupuesto en Segunda Instancia según Acuerdo Ministerial No.MEF-MEF-2025-0005-A.** de fecha 30 de mayo de 2025.
 - Presupuesto en acuerdo No.MEF-MEF-2025-0005-A, \$ 337.164.65





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CASCOL

\$ 337,164.65 30% \$ 101,149.40
\$ 337,164.65 70% \$ 236,015.26

PRESUPUESTO 2025			
PARTIDA	DENOMINACIÓN	INICIAL	TOTAL
18.06.08.0	APORTE DE JUNTAS PARROQUIALES	\$101,149.40	\$101,149.40
18.06.08.0	APORTE DE JUNTAS PARROQUIALES	\$236,015.26	\$236,015.26
	TOTAL DE INGRESOS	\$337,164.65	\$337,164.65
5	GASTOS CORRIENTES	\$100,481.79	\$100,481.79
51	GASTOS EN PERSONAL	\$81,008.95	\$81,008.95
51.01	Remuneraciones Básicas	\$57,644.00	\$57,644.00
51.01.05.0	Remuneraciones Unificadas	\$57,644.00	\$57,644.00
51.02	Remuneraciones Complementarias	\$11,847.67	\$11,847.67
51.02.03.0	Decimotercer Sueldo	\$4,803.67	\$4,803.67
51.02.04.0	Decimocuarto Sueldo	\$2,820.00	\$2,820.00
51.05.12	Subrogación	\$4,224.00	\$4,224.00
51.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	\$11,517.28	\$11,517.28
51.06.01.0	Aporte Patronal	\$6,715.53	\$6,715.53
51.06.02.0	Fondo de Reserva	\$4,801.75	\$4,801.75
56	GASTOS FINANCIEROS	\$7,322.08	\$7,322.08
56.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	\$7,322.08	\$7,322.08
56.02.01.0	Sector Público Financiero	\$7,322.08	\$7,322.08
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$350.00	\$350.00
57.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	\$350.00	\$350.00
57.02.01.0	Seguro	\$250.00	\$250.00
57.02.03.0	Comisiones Bancarias	\$100.00	\$100.00
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	\$11,800.76	\$11,800.76
58.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	\$11,800.76	\$11,800.76
58.01.01.0	Al Gobierno Central	\$1,685.82	\$1,685.82
58.01.04.0	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	\$10,114.94	\$10,114.94
7	GASTOS INVERSION	\$236,682.86	\$236,682.86
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$48,981.32	\$48,981.32
71.01	Remuneraciones Básicas	\$14,376.00	\$14,376.00
71.01.05.0	Remuneraciones Unificadas	\$14,376.00	\$14,376.00
71.02	Remuneraciones Complementarias	\$2,148.00	\$2,148.00
71.02.03.0	Décimo tercer sueldo	\$1,208.00	\$1,208.00
71.02.04.0	Decimo cuarto Sueldo	\$940.00	\$940.00





71.05	Remuneraciones Temporales	\$29,585.00	\$29,585.00
71.05.10.0	Servicios personales por contrato	\$29,160.00	\$29,160.00
71.05.12.0	Subrogación	\$425.00	\$425.00
71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	\$2,872.32	\$2,872.32
71.06.01.0	Aporte Patronal	\$1,674.80	\$1,674.80
71.06.02.0	Fondo de Reserva	\$1,197.52	\$1,197.52
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$115,594.87	\$115,594.87
73.01	Servicios Básicos	\$3,660.00	\$3,660.00
73.01.01.0	Agua Potable	\$600.00	\$600.00
73.01.04.0	Energía Eléctrica	\$300.00	\$300.00
73.01.05.0	Telecomunicaciones	\$2,760.00	\$2,760.00
73.02	Servicios Generales	\$26,400.00	\$26,400.00
73.02.01.0	Transporte de Personal	\$350.00	\$350.00
73.02.04.0	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	\$1,500.00	\$1,500.00
73.02.05.0	Espectáculos Culturales y Sociales	\$15,950.00	\$15,950.00
73.02.07.0	Difusión, Información y Publicidad	\$300.00	\$300.00
73.02.55.0	Combustible	\$8,300.00	\$8,300.00
73.03.03.0	Viaticos y subsistencias en el interior	\$0.00	\$0.00
73.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	\$16,000.00	\$16,000.00
73.04.02.0	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	\$1,000.00	\$1,000.00
73.04.04.0	Maquinarias y Equipos (Instalación, mantenimiento y reparación)	\$15,000.00	\$15,000.00
73.05	Arrendamiento de Bienes	\$1,000.00	\$1,000.00
73.05.02.0	Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	\$1,000.00	\$1,000.00
73.05.04	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	\$7,500.00	\$7,500.00
73.06	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	\$37,325.00	\$37,325.00
73.06.01.0	Consultoria, Asesoría e Investigación Especializada	\$15,525.00	\$15,525.00
73.06.06.0	Honorarios por contratos Civiles de Servicios	\$7,800.00	\$7,800.00
73.06.12.0	Capacitación a servidores publicos	\$4,000.00	\$4,000.00
73.06.13.0	Capacitación a la ciudadanía en general	\$10,000.00	\$10,000.00
73.07	Egresos en Informática	\$3,773.53	\$3,773.53
73.07.01.0	Desarrollo, actualización, asistencia técnica y soporte de sistemas informáticos	\$952.00	\$952.00
73.07.02.0	Arrendamiento Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	\$500.00	\$500.00
73.07.04.0	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$2,321.53	\$2,321.53
73.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	\$27,436.34	\$27,436.34
73.08.03.0	Lubricantes	\$7,200.00	\$7,200.00
73.08.04.0	Materiales de Oficina	\$500.00	\$500.00
73.08.05.0	Materiales de Aseo	\$500.00	\$500.00
73.08.07.0	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	\$2,636.34	\$2,636.34
73.08.11.0	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	\$1,500.00	\$1,500.00





73.08.13.0	Repuestos y Accesorios	\$14,400.00	\$14,400.00
73.08.14.0	Inventarios de Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	\$0.00	\$0.00
73.08.21.0	Egresos para situaciones de emergencias	\$700.00	\$700.00
75	OBRAS PUBLICAS	\$33,000.00	\$33,000.00
7501	Obras de Infraestructura	\$33,000.00	\$33,000.00
7501040	Urbanización y Embellecimiento	\$13,000.00	\$13,000.00
7501070	Construcción y Edificaciones	\$20,000.00	\$20,000.00
7505	Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructura	\$10,000.00	\$10,000.00
7505010	Obras de Infraestructura	\$10,000.00	\$10,000.00
77	OTROS EGRESOS DE INVERSION	\$2,900.00	\$2,900.00
7701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	\$100.00	\$100.00
7701020	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	\$100.00	\$100.00
7702	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	\$2,800.00	\$2,800.00
7702010	Seguros	\$2,800.00	\$2,800.00
8	EGRESOS DE CAPITAL	\$3,000.00	\$3,000.00
84	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	\$3,000.00	\$3,000.00
8401	Bienes Muebles	\$3,000.00	\$3,000.00
84.01.03.0	Mobiliarios	\$1,500.00	\$1,500.00
84.01.07.0	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$1,500.00	\$1,500.00
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	\$23,206.67	\$23,206.67
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$23,206.67	\$23,206.67
96.02	Amortización Deuda Interna	\$23,206.67	\$23,206.67
96.02.01.0	Al Sector Público Financiero	\$23,206.67	\$23,206.67
9701	Deuda Flotante	\$0.00	\$0.00
9701010	De Cuentas por Pagar	\$0.00	\$0.00
TOTALES:		\$337,164.65	\$337,164.65

"El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cascol, en sesión ordinaria celebrada el 23 de junio de 2025, aprobó la reforma al Presupuesto Institucional del ejercicio fiscal 2025. Dicha reforma contempla la reestructuración de partidas presupuestarias, incluyendo incrementos, disminuciones y/o creación de nuevas partidas, garantizando el equilibrio presupuestario y la eficiencia en la ejecución de los recursos."

6. Clausura.- Siendo una vez evacuado los puntos del orden del día, motivo de la convocatoria y no habiendo más que tratar, el señor presidente Eduardo Plúas Rodríguez, da por clausurada la sesión ordinaria, siendo las 12:00 am.

Como aceptación y aprobación de lo tratado, se procede a dejar constancia mediante la firma de cada uno de los vocales y Presidente.





Gobierno de
CASCOL

Manabí
Sr. Eduardo Plúas Rodríguez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL CASCOL

Sr. Jorge Cedeño Ponce (Vocal suplente)

Jorge Cedeño Ponce

Sr. José Plaza Choez

Sra. Sorangel León Catuto

Sorangel León Catuto

Sr. Rafael Guale Merchán

Rafael Guale Merchán

La suscrita Lcda. Marielisa Hungría Vélez, secretaria del GAD Parroquial Rural Cascol, se sienta razón y da Fé que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del 23 de junio de 2025, para fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

Marielisa Hungría Vélez

S.E. Marielisa Hungría Vélez

SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL CASCOL



